

ORDENANZA NUM 54

SERIE:-1986-87

DISPONIENDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO
VIGENTE 1986-87 POR LA CANTIDAD DE
\$17,254.06 -FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL,
Y PARA OTROS FINES:-

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO
RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra : Reajustar como por la presente se reajusta el vigente
presupuesto 1986-87 en el Fondo Subsidio Municipal:

SECCION DE INGRESOS

130-Compensación y Aportación del

Gobierno Estatal

1302-Fondo Subsidio Municipal (Ley 139-1966)

Estimado Original	\$1,262,515.00
Aumento Mayor Producto a Reajustar	<u>17,254.06</u>
Nuevo Balance en la Partida	\$1,279,769.06

SECCION DE EGRESOS

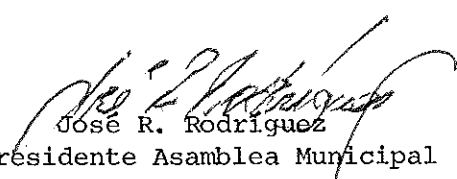
6204-Obras y Mejoras Permanentes, F.S.M.	.\$ 17,254.06
	<u>=====</u>

Sección 2da : Queda autorizado el Director de Finanzas de este

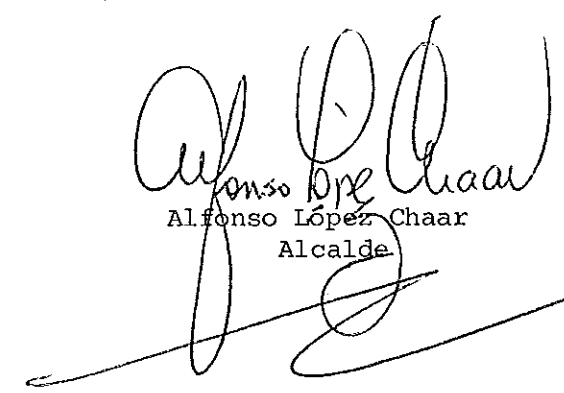
muni(bio a efectuar los asientos neo
en los libros de contabilidad a su car
Sección 3ra : Que esta ordenanza por ser de carácter
y necesaria empezará a regir inmediata
de su aprobación.

Sección 4ta : Que copia de esta ordenanza debidament
sea enviada a las agencias municipales
correspondientes.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 25
de 1987 y aprobada por el Hon. Alcalde el día 26 de j


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardo
Secretaria Asambl


Alfonso López Chaar
Alcalde